

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ABRE DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2002, a las diez cuarenta y cinco horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.733.

ACEITES EL CARRASCAL DE LA SIERRA DE SEGURA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad «Aceites El Carrascal de la Sierra de Segura, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la misma, sito en carretera de Torres a Siles, sin número, de Torres de Albanchez, el próximo día 8 de junio de 2002, a las once horas de su

mañana, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, 9 de junio y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio económico de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio económico de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración durante referido ejercicio.

Tercero.—Actualización del libro registro de acciones nominativas.

Cuarto.—Propuesta de ampliación de la capacidad de almacenamiento de aceite (bodega).

Quinto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos que en esta Junta general se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Designación de señores accionistas para la aprobación y firma del acta de la Junta general, si procede.

Todos los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, a partir de esta convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, al tiempo que pueden solicitar la entrega de copias o envío gratuito de los referidos documentos.

Torres de Albanchez, 18 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Sánchez López.—15.701.

ALAVIHS INVESTMENTS, S. L.

(Sociedad absorbente)

INDUSTRIAL OPERADORA Y DE SERVICIOS, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas generales extraordinarias

y universales de socios y accionistas de «Alavihs Investments, Sociedad Limitada», e «Industrial Operadora y de Servicios, Sociedad Anónima», celebradas el día 30 de marzo de 2002, acordaron, por unanimidad, la fusión de las citadas sociedades, mediante la absorción por parte de «Alavihs Investments, Sociedad Limitada», de «Industrial Operadora y de Servicios, Sociedad Anónima», lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente, que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquélla.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al proyecto de fusión redactado y firmado por los Administradores de las sociedades participantes en la fusión, quedando formalmente depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 15 de enero de 2002.

Las Juntas generales extraordinarias y universales de socios y accionistas de las sociedades participantes en la fusión aprobaron, igualmente por unanimidad, los Balances de fusión, adoptándose como tales los cerrados a fecha 31 de agosto de 2001, que no precisaron de informe, por no estar las sociedades obligadas a ello.

Para proceder al canje de acciones de la sociedad absorbida, la Junta general de la sociedad absorbente «Alavihs Investments, Sociedad Limitada», acordó, por unanimidad, ampliar su capital social en 114.779 euros, más una prima de emisión de 81.837,86 euros, mediante la creación de 32.794 participaciones de 3,5 euros de valor nominal y una prima de emisión o fusión de 2,5 euros por cada una de ellas.

Las participaciones procedentes de la ampliación de capital de la sociedad absorbente, entregadas a los accionistas de la sociedad absorbida, tendrán derecho a participar de las ganancias sociales a partir del día en que se otorgue la escritura de fusión ante Notario, éste inclusive. A partir de este mismo día, las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán, a efectos contables, realizadas por la absorbente.

Las sociedades que participan en la fusión no tienen ni tendrán participaciones de clases especiales, ni derechos especiales distintos de las participaciones. Por otra parte, la sociedad absorbente no otorgará ningún tipo de derecho especial a ningún socio, ni ningún tipo de ventaja a los expertos intervinientes, ni a los Administradores de las sociedades participantes en la fusión.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente:

a) El derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las Juntas generales y el Balance de fusión de cada una de dichas sociedades.

b) El derecho de oposición a la fusión que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas generales, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Terrassa (Barcelona), 9 de abril de 2002.—Josep Vila Beltran, en representación de «L. & G Bussines, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, Secretaría de «Alavihs Investments, Sociedad Limitada» e «Industrial Operadora y de Servicios, Sociedad Anónima».—14.617. y 3.^a 29-4-2002

ALBACETE BALOMPIÉ, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y, de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general extraordinaria de esta sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 25 de mayo de 2002, a las diez treinta horas, o en segunda convocatoria, al día siguiente, 26 de mayo de 2002, a la misma hora, en el paraninfo de la Universidad, sito en el campus de la Universidad de Albacete, plaza de la Universidad, número 2, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Ratificación nombramiento Consejeros.

Tercero.—Cese de los actuales miembros del Consejo de Administración. Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores, según proceda.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación en Junta general y los informes correspondientes a que se refieren los Estatutos, texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en el Real Decreto sobre sociedades anónimas deportivas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Se recuerda que a las Juntas podrán asistir, por sí o representados, los titulares de acciones inscritas a su nombre en el Registro de Acciones Nominativas de la sociedad, con cinco días de antelación, como mínimo, a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Con este fin, solicitará y obtendrá de la sociedad, en cualquier momento desde la publicación de la convocatoria hasta las veinte horas del día inmediatamente anterior a la celebración de la Junta, en primera convocatoria, la correspondiente tarjeta de asistencia.

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona aunque ésta no ostente tal cualidad. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Albacete, 4 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano López Ruiz.—16.234.

ALFA CINCO LOMAS, S. L. (En constitución) (Sociedad beneficiaria) IMEXTRADE, S. L. (Sociedad absorbida) AGRÍCOLA CINCO LOMAS, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por constitución

A los efectos de lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general y público conocimiento que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de «Imextrade, Sociedad Limitada» y «Agrícola Cinco Lomas, Sociedad Limitada» celebradas el 11 de marzo de 2002, acordaron por unanimidad la extinción de ambas entidades y traspaso en bloque de sus respectivos patrimonios a la sociedad de nueva creación «Alfa Cinco Lomas, Sociedad Limitada» mediante aportación a su capital social de 883.140 euros, con emisión de 14.719 participaciones sociales de 60 euros de valor nominal cada una de ellas y con una prima de emisión de 171.902023516 euros por participación social y todo ello de acuerdo con el proyecto de fusión formulado por los órganos de administración de ambas entidades absorbidas de fecha 12 de febrero de 2002 depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Igualmente se pone en conocimiento de los socios y acreedores de las sociedades fusionadas del derecho que les asiste de obtener en el domicilio social o de solicitar el envío gratuito del texto íntegro del Balance y acuerdos de fusión adoptados, así como de oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes contado desde la publicación del último de estos anuncios con la expresa mención de inexistencia de obligacionistas.

Madrid, 19 de abril de 2002.—El órgano de administración de «Imextrade, Sociedad Limitada» y «Agrícola Cinco Lomas, Sociedad Limitada».—15.373. 1.^a 29-4-2002

ALMENDRERA MALAGUEÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en la Notaría de don Julián Madera Flores, sita Alameda Principal, 26, 2.º, de Málaga, a las doce treinta horas, del día 23 de mayo del presente año en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora del día 24 siguiente, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente punto del

Orden del día

Examen y aprobación, si procede, del Balance, cuentas e informe de gestión y aplicación de resultado, así como demás documentación preceptiva correspondiente al año 2001; y aprobación de la gestión de los Administradores.

Asimismo, se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el mismo domicilio y Notaría señalados para la Junta general ordinaria, los días señalados en la misma, a las trece horas, tanto para la primera como segunda convocatoria, para tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Informe de los Administradores sobre la situación urbanística en los terrenos urbanizables en los que se encuentra ubicada las dependencias de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento de Administradores, previo cese de los actuales, por cumplimiento del plazo estatutario de los mismos.

Tercero.—Redenominación a euros del capital social en cumplimiento de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre de 1998. Ajustar el capital social por el procedimiento de aminoración, con reducción del capital social, modificando en consecuencia el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Las referidas Juntas se celebrará con presencia del Notario en cuyo despacho profesional se celebrarán las mismas, por lo que el acta de las mismas no se someterán a trámite de aprobación, ya que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, el acta notarial tendrá la consideración de acta de ambas Juntas.

A partir de esta convocatoria los socios podrán obtener en el domicilio de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Málaga, 16 de abril de 2002.—Los Administradores.—15.685.

AMARVI DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de mayo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de mayo de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Autorización para adquisición de acciones.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 18 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.102.

ANTA GESTIÓN PATRIMONIAL SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.351.